Página: 1 de 3

Código de verificación : dd33a156cba55481

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitaciones.ephpo.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dd33a156cba55481

Agencia Pública Sanitaria Poniente
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

DESCRIPCIÓN	PROTESIS MAMARIAS REDONDAS
ÁREA /UNIDAD	AGENCIA PUBLICA SANITARIA PONIENTE
UNIDAD DE DESTINO:	AGENCIA PUBLICA SANITARIA PONIENTE
HOSPITAL DE	AGENCIA PUBLICA SANITARIA PONIENTE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SUMINISTRO

Mediante el presente Documento de Especificaciones Técnicas de Suministro se resumen las principales características necesarias que darán lugar a la publicación del correspondiente procedimiento de contratación en cumplimiento de la LCSP y con destino a la Agencia Pública Sanitaria Poniente**. (P.A.S.A 22/19) PROTESIS MAMARIAS REDONDAS**

DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD ESTIMADA:	• **CÓDIGO 32471 PROTESIS MAMARIAS REDONDAS:** 134 Unidades
DURACIÓN:	1 AÑO.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS:	Características: 1. Prótesis para reconstrucción mamaria. 2. Prótesis mamaria con gel cohesivo de silicona. 3. Presencia de cubierta texturizada de superficie irregular, formada por varias capas cruzadas sucesivas de elastómero de silicona entrelazadas que le proporcionan elasticidad, reducción del riesgo de exudado e integridad de la prótesis y que evite la migración del gel en caso de rotura. 4. Relleno de gel de silicona cohesivo II que evite la migración del gel, en caso de rotura. 5. Deformabilidad con alta resistencia a la rotura. 6. Disponibilidad de diferentes tamaños y dimensiones para poder elegir adecuadamente la correspondiente para cada paciente según sus características propias. El licitador que resulte adjudicatario deberá, durante toda la vigencia del contrato y sin coste adicional alguno, poner a disposición de la Agencia Pública Sanitaria Poniente, los probadores de mamas necesarios para la actividad quirúrgica.
MUESTRAS:	LAS FICHAS TÉCNICAS SE ENVIARÁN JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO MOTIVO DE EXCLUSIÓN LA NO PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS. LAS MUESTRAS SERÁN ENTREGADAS EN ALMACÉN GENERAL DEL HOSPITAL DE PONIENTE, CON ALBARÁN QUE INDIQUE "MUESTRAS P.A.S.A 22/19". NO SE CONSIDERA VÁLIDO EL ALBARÁN DE PORTES DE LA AGENCIA DE TRASNPORTES, SIENDO MOTIVO DE EXCLUSIÓN LA NO PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS. Nº DE UNIDADES A ENVIAR: 1 UNIDAD
IMPORTE DE LICITACIÓN Y PRECIO DE REFERENCIA (s/IVA):	34.840€ • **CÓDIGO 32471 PROTESIS MAMARIAS REDONDAS:** 260€ Unidad
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:	Material necesario para la prestación de asistencia sanitaria en la Agencia Sanitaria Pública Poniente.
ÁREA	Agencia Pública Sanitaria Poniente

Firmado por: DAVID HIDALGO SERRANO
Cargo: Director de Gestión
Fecha: 14-10-2019 12:25:03

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitaciones.ephpo.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 2 de 3

Código de verificación : dd33a156cba55481

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitaciones.ephpo.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dd33a156cba55481

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SUMINISTRO

PETICIONARIA:	
PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA:	LA SOLICITUD DEL MATERIAL SE HARÁ DE FORMA ESCALONADA EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA AGENCIA, SIENDO EL PLAZO DE ENTREGA DE 7 DÍAS. AL SER UNA CANTIDAD ESTIMADA, EN BASE A LAS NECESIDADES DE LA AGENCIA SANITARIA, NO SE CONSIDERA OBLIGATORIA LA RETIRADA TOTAL DE LA CANTIDAD LICITADA.
TIPO DOCUMENTO DE ENTRADA:	Albarán de entrada
PERIODO MÍNIMO DE GARANTÍA	6 meses
UNIDAD DE DESTINO:	Agencia Pública Sanitaria Poniente
HOSPITAL DE DESTINO:	AGENCIA PUBLICA SANITARIA PONIENTE
REQUISITOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:	Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001 con alcance objeto de la contratación y vigente en el momento de presentación de la oferta.
INSCRIPCIÓN ROLECE/JUNTA ANDALUCÍA:	☒ [4]
BIEN DISPONIBLE EN EL MERCADO:	☒ [5]
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN 1:	APLICACIÓN DE FÓRMULA
Descripción Criterio 1:	OFERTA ECONÓMICA
Puntuación Máxima Criterio 1:	100
Procedimiento de Valoración Criterio 1:	Se asignará la puntuación de cada licitador según el importe económico ofertado total sin IVA y utilizando la siguiente expresión: $$P_{OF} = P_{MÁX} * \frac{I_{LIC} - OF}{I_{LIC} - OF_{MENOR}}$$ Donde: $P_{MÁX}$: puntuación máxima para el criterio 1. P_{OF}: puntuación de la oferta considerada. I_{LIC}: importe de licitación (s/IVA). OF: importe oferta a valorar (s/IVA). OF_{MENOR}: importe (s/IVA) oferta económica menor de entre todos los licitadores. **1.** Oferta Licitador > Importe Máximo Licitación = (OFERTA EXCLUIDA) **2.** Oferta Licitador = Importe Máximo Licitación = 0 puntos. **3.** Oferta Licitador < Importe Máximo Licitación EN CASO DE 1 ÚNICO LICITADOR, CUYA OFERTA ECONÓMICA SEA IGUAL AL PRECIO DE LICITACIÓN, NO SE APLICARÁ LA FÓRMULA, DÁNDOLE LA

Firmado por: DAVID HIDALGO SERRANO
Cargo: Director de Gestión
Fecha: 14-10-2019 12:25:03

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitaciones.ephpo.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : dd33a156cba55481

Agencia Pública Sanitaria Poniente
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

DESCRIPCIÓN	PROTESIS MAMARIAS REDONDAS
ÁREA /UNIDAD	AGENCIA PUBLICA SANITARIA PONIENTE
UNIDAD DE DESTINO:	AGENCIA PUBLICA SANITARIA PONIENTE
HOSPITAL DE	AGENCIA PUBLICA SANITARIA PONIENTE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SUMINISTRO

	PUNTUACIÓN MÁXIMA DE ESTE CRITERIO.
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN 2:	No procede
PENALIZACIONES:	El incumplimiento del plazo de entrega ofertado podrá suponer la anulación del contrato. En cualquier caso, cada día de retraso en la entrega respecto al plazo ofertado supondrá una penalización económica, imputable a la factura principal, del 1% del importe de licitación.
OBSERVACIONES:	Si el adjudicatario no justifica con detalle el cumplimiento de las características técnicas descritas en la licitación a la que ha concurrido, aportando evidencias documentales, o cualquier otra especificación requerida por la agencia sanitaria para esta contratación, se entenderá incumplimiento por causas imputables al mismo. en este caso el contrato se adjudicará al siguiente licitador por el orden en que habrían quedado clasificadas las ofertas.

[1]: Días naturales desde la fecha de formalización del contrato
[2]: Documento requerido del Adjudicatario y firmado por Responsable de la Agencia Pública Sanitaria Poniente como justificante de entrega y puesta en marcha del bien.
[3]: Documento, según modelo vigente en la Agencia Pública Sanitaria Poniente, cumplimentado por el Adjudicatario y firmado por ambas partes, como justificante de entrega y puesta en marcha del bien. En caso afirmativo, se adjunta modelo vigente en la publicación.
[4]: Necesidad de inscripción en el ROLECE (Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público) o en el Registro de la Comunidad Autónoma correspondiente (art. 96.2 LCSP).
[5]: A los efectos de posibles reducciones en el plazo de presentación de las ofertas, según LCSP.

JCTS

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitaciones.ephpo.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dd33a156cba55481

Firmado por: DAVID HIDALGO SERRANO
Cargo: Director de Gestión
Fecha: 14-10-2019 12:25:03
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitaciones.ephpo.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do